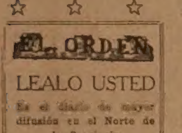
Notas del Sepelio Del Teniente Coronel Montiel



Tres notas del sepelio de los restos del Teniente Coronel Lino Montiel, realizado en Paraná. Las notas gráficas muestran sucesivamente: El momento en que fueron bajados los restos. La cureña que los conducía. El Gobernador de la Provincia doctor Herminio Quiroz, presidiendo la ceremonia.



LEALO USTED

Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1236. SANTA FE, DOMINGO 2 DE AGOSTO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

Un Informe Sobre las Actividades de la Representación Comercial Soviética

El Dumping Era el Sistema Empleado Para Provocar Crisis

BUENOS AIRES, 1. — La Policía de Investigaciones prosigue activamente sus indagaciones a fin de dejar claramente establecidas cuales eran los medios de que en su propaganda se valía en nuestro país la asociación Iuyamtorg, allanada en el día de ayer y que desempeñaba en nuestro país las funciones de Agencia Comercial de la Federación de las Repúblicas Soviéticas Socialistas de Rusia.

Según el informe policial, que al respecto se ha dado a conocer ya, se ha logrado comprobar que dicha entidad estaba integrada por elementos comunistas que se dedicaban a desprestigiar en toda forma las mercaderías nacionales, para aprovechar la depresión que esto tendría que ocasionar e ir infiltrando de este modo el comunismo en nuestro país.

MERCADERIAS A PRECIOS DESCABELLADOS —

Dicha sociedad — prosigue el informe policial — introducía en el país grandes cantidades de productos, como ser nafta, maderas, nueces, etc., etc., vendiéndolos en plaza a precios descabellados, con los que perdían grandes cantidades de dinero, pero con lo que se lograba un derrumbamiento de los precios normales del país, única finalidad de la Iuyamtorg, financiada como es de suponer por los Soviets.

LAS CONSECUENCIAS DE ESTA MANIOBRA —

Siguiendo siempre el curso de las informaciones policiales, la representación comercial de los Soviets, una vez lograda una baja de los precios normales, conseguiría con esto una merma de los salarios, pues esta sería la única forma de evitar una bancarrota de los industriales. La merma de los salarios o la desocupación, armas con las que el capital tendrá que defenderse, provocarían forzosamente un descontento general en la masa obrera, preparando de este modo el terreno para la implantación del comunismo.

HAY MAS DE CIEN DETENIDOS —

El comisario Viancarlos, dice que hay más de cien detenidos entre hombres y mujeres. Dijo también que la Iuyamtorg, es solo una rama de una vasta organización política que trata de imponer el comunismo en todo el mundo, disfrazada de una gran empresa comercial y estableciendo sucursales en todas las capitales del mundo.

Severas Medidas Económicas se Hacen Necesarias en Chile, Para Defender la Economía Nacional Seriamente Afectada

SANTIAGO DE CHILE, 1o. — Una nueva reunión han celebrado el Comité Parlamentario y el Ministro de Hacienda, a fin de estudiar la difícil situación económica en que el país se encuentra después de haber soportado varios años de dictadura militar, durante los cuales el alejamiento forzoso de los hombres capaces y entendidos y la intromisión inconsulta de elementos ajenos a esta clase de actividades, han provocado un estado tal de cosas que requiere en los actuales momentos una concienzuda vigilancia de todos los intereses y un análisis exactísimo de los factores que más directamente contribuyen a que el país se halle al borde de una desastrosa bancarrota.

En la reunión a que hacemos referencia se trató de un modo especial de la cooperación que el Congreso debe prestar al gobierno para lograr que el país pueda salvar la crisis actual. En principio se llegó a la conclusión de que es necesario, para que la república pueda atender todos sus compromisos, que el presupuesto de gastos internos no exceda de 750.000.000 de pesos. En ese sentido se ha convenido que deben introducirse grandes economías que se empezarán a planear enseguida.

En Polonia Tambien Hay Cesantes y Habrá Más Dentro de Unos Días

VARSOVIA, 1o. — El Gobierno ha dado hoy una notificación de acuerdo con la cual se sabe que dentro de algunos días se dejará cesantes a cinco mil empleados de la administración pública.

La medida se fundamenta, según se explica desde ya en la mencionada notificación, en la necesidad de introducir economías en el presupuesto nacional donde se está produciendo desde varios años atrás un déficit persistente y cada vez más crecido.

Estos cesantes se sumarán a la gran cantidad de desocupados ya existentes y gran parte de los cuales son también empleados cesantes de las reparticiones públicas que quedaron en tal virtud de resoluciones anteriores.

La Extradición De Rosigna y Moretti, se Dió

MONTEVIDEO, 1. — El Fiscal del Crimen ha resuelto dar trámite al pedido de extradición de los delincuentes Rosigna y Moretti, que fuera formulado por las autoridades argentinas.

Este paso se concede de acuerdo con el pedido mencionado y sin perjuicio de lo que aún pueda resolver la jurisdicción nacional uruguaya, debido a que los mencionados individuos se hallan sometidos aún a la justicia de este país.

Amy Jonshon la Joven Aviadora Prosigue en Gran Forma su Raid

IRKUTSK, 1o. — Amy Jonshon, la joven aviadora norteamericana que está efectuando un vuelo con etapas entre Londres y Tokio, aterrizó en esta localidad a las 7,20 horas de hoy.

Gran cantidad de gente acudió a esperar el aterrizaje del avión en que Amy Jonshon viaja. La llegada se produjo matemáticamente para la hora anunciada y un gran murmullo de admiración se levantó de entre la muchedumbre allí agolpada, al ver descender de la poderosa máquina a una jovencita de aspecto juvenil, que sonreía y enviaba besos a la muchedumbre que la aclamaba. Amy Jonshon, tiene solamente 22 años y una pequeña figura femenina.

PANGBORN Y HERNDON TAMBIEN VAN A CHITA —

OMSK, 1o. — Los aviadores americanos Pangborn y Herndon, que se encuentran realizando una vuelta de velocidad alrededor del mundo, iniciada días atrás en Nueva York, partieron hoy de esta localidad hacia Chita, a las 5,30 horas.

Ha Anunciado Lecciones

LISBOA, 1o. — A bordo de un transatlántico que se dirige a la América del Sud, ha pasado por ésta el popular médico vasco don Fernando Asuero, divulgador del discutido sistema de cauterizar el trigémino para curar todas las variedades de las enfermedades nerviosas.

El doctor Asuero declaró a los periodistas que concurrieron a visitarlo que se dirige a Río de Janeiro en donde dará varias lecciones y a Buenos Aires en donde visitará su clínica e igualmente dará conferencias relacionadas con los últimos estudios que ha llevado a cabo en lo que se refiere a su método de curación.

LA LIBRA SE MANTIENE A 16.43 PESOS

BUENOS AIRES, Agosto 1. — En las cotizaciones del día de hoy, en el Mercado de Cambios, el peso no logró mejor ubicación que en los días anteriores. El punto de depreciación a que se llegara ayer ha sido mantenido cotizándose la libra esterlina en el cambio telegráfico a 16.43 pesos y a la vista a 16.42; los cien dólares valían a las doce horas 338.41 pesos y 338.07, telegráficamente y a la vista; los cien francos estaban a 13.27 y 13.24; las cien liras a 17.70 y 17.66 y las cien pesetas a 30.59 y 30.55.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION NO HA HECHO NINGUN DESCUBRIMIENTO SOBRE LAS CAUSAS DEL ANALFABETISMO EN LA PROVINCIA

TENEMOS A LA VISTA el informe elevado por el señor Presidente del Honorable Consejo de Educación al Ministro de Instrucción Pública, donde hace algunas consideraciones relacionadas con las causas del analfabetismo.

El "descubrimiento" que de esas causas ha hecho el señor Presidente, no constituye una novedad para nosotros, que desde mucho tiempo atrás, hemos dicho, que la escasa visión de los directores de la instrucción primaria en la ubicación de las escuelas, la acumulación de las mismas y el desconocimiento de las verdaderas necesidades de las zonas, había malogrado en forma sensible, las excelencias que supone la distribución de la enseñanza primaria en la Provincia.

Independientemente de estas circunstancias, expresamos así mismo que la escasa densidad escolar tenía por causa numerosos factores.

La gran distancia de algunos establecimientos escolares ubicados en lugares inconvenientes que como consecuencia traban la asistencia; la predisposición de algunos padres para no mandar a sus hijos a la escuela; y en último término, que conceptuamos fundamental, en el sentido de la concurrencia a las clases, el hecho de que muchos niños son dedicados a diversas tareas domésticas, del campo, ajenas por cierto a sus racionales dedicaciones, en este caso, las concurrencia a la escuela.

Sobre el particular, oportunamente, comentamos una disposición del Interventor Nacional de Tucumán, quien por un decreto, prohibió el empleo de los niños en edad escolar en toda tarea ajena a la que demanda la educación primaria, rectificando esa desnaturalización convencional, que los padres hacían de esa obligación.

En Europa, Alemania y Austria, especialmente, existen leyes prohibitivas contra los padres que dedican sus hijos a tareas ajenas a la educación, por entenderse que ello resta a los niños una posibilidad de adquirir los rudimentos de la enseñanza, y al mismo tiempo, como una medida de provisión fisiológica.

Contemplando una de las medidas que propone el Presidente del Consejo General de Educación, a fin de asegurar la concurrencia máxima de los niños analfabetos en edad escolar, entendemos que toda medida coercitiva, para conminar a los padres al envío de sus hijos a las escuelas, sería contraproducente, y vendría también a desnaturalizar la esencia de la educación misma, la que si bien es obligatoria en todo el país, no ha establecido imposiciones determinadas.

Por ello, creemos, que el Gobierno de la Intervención, desechando esas medidas coercitivas que insinúa el señor Presidente del Consejo de Educación, a igual que su colega el Interventor de Tucumán, disponga la proscripción de todo trabajo ajeno a la enseñanza primaria, a los menores en edad escolar, comprendidos entre los siete y catorce años.

Así, creemos, que la densidad escolar habrá de rendir la concurrencia racional que cabe esperarse por el señor Presidente del Consejo de Educación.

☆ ☆

LA ULTIMA PALABRA EN LA INCIDENCIA CABALLERESCA QUE SE ESTABA TRATANDO

Sr. Director del Diario EL ORDEN. — Estimado director y amigo: Por las publicaciones hechas en los diarios del día, nos hemos enterado de la carta que los Tenientes Serrano y Adaro, dirijen al teniente Teisaire.

Creemos indispensable en honor a la verdad, dejar expresa constancia, que con la firma de los representantes del teniente Teisaire y las nuestras en representación del Dr. Sarsotti, en un acta del carácter de publicada, el entredicho ha terminado definitivamente.

Más aún y así lo reconocieron caballerescamente los tenientes Adaro y Serrano, en la conversación tenida con nosotros el día jueves por la mañana, ese fué el espíritu, con que dimos por terminada nuestra entrevista de la noche del miércoles en el Cuartel del Regimiento 12 de Infantería.

[illegible] al Sr. Director muy atte. — Mario Mosset Iturraspe — R. Gómez [illegible]

Fué Detenido y se le Secuestraron Armas a un ex-Consejal en Tigre

TIGRE, [illegible] — En esta localidad ha sido detenido el ex-concejal personalista señor Aguirre Larricau. En el domicilio del mismo fueron secuestradas numerosas armas de fuego, entre las que se cuentan, fusiles [illegible], pistolas de la misma marca, ametralladoras, armas blancas, [illegible] bala explosiva del calibre 44 y 1500 tiros para las otras armas comunes ya mencionadas.

Bruening y Curtius Irán Ahora a ITALIA a Fin de Conferenciar Nuevamente

ROMA, 1o. — Oficialmente se anuncia que el viernes próximo por la mañana se encontrarán en ésta, los señores Bruening y Curtius, primer ministro y ministro de hacienda, respectivamente, del gobierno de Alemania.

Los referidos secretarios de estado vienen a Italia a fin de celebrar con colegas señores Mussolini y Grandi una nueva entrevista en la que se tratará de la forma de llegar a un acuerdo entre los países deudores y acreedores de Europa, para que unos a otros se ayuden mutuamente en la actual difícil situación porque atraviesa el continente.

Casa de Gobierno

EL MOVIMIENTO DE AYER en la Casa de Gobierno fué completamente nulo. El Ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor, concurrió a su despacho a la hora de costumbre, ocupándose de diversos asuntos.

VIAJE DE MINISTROS. — El Ministro de Hacienda, doctor Gómez, partió para Rosario.

—El lunes sale a la citada ciudad el Ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor.

PAGO AL PERSONAL. — Se ha continuado ayer pagando al personal de la Administración provincial. Como se sabe se pagan los sueldos por el mes de Julio último.

REGRESO DE FUNCIONARIOS. — Regresaron de Rosario el oficial mayor del Ministerio de Instrucción Pública, señor José Diego Monasterio y el Jefe de Sección del Ministerio de Hacienda, señor Víctor Fanelli.

[illegible] esperan los muebles en los Tribunales

La Administración de Justicia todavía está esperando que se le provea de muebles tantas veces solicitados y de lo cual nos hemos ocupado en varias oportunidades. Al insistir, teniendo presente las necesidades que diariamente notamos en las dependencias judiciales. No solo, como otras veces hemos dicho, faltan sillas sino que la falta de muebles impide que se coloquen en las condiciones debidas los numerosos expedientes que ahora están tirados en cualquier rincón. Al recordarlo para que el Superior Tribunal de Justicia solicite de la Intervención Nacional, una vez más, los muebles que se están reclamando urgentemente en la Administración de Justicia como algo muy necesario. Hay oficinas que carecen de sillas, que no tienen mesas y donde todo deja en evidencia una gran pobreza. Hay que dotar a los Tribunales de todos los elementos necesarios para que se pueda desenvolver evitando lo de ahora que es un triste cuadro el acudir a una oficina y ver que ni sillas existen. Ya el Superior Tribunal remitió a la Intervención Nacional el presupuesto con la nómina de todos los muebles que necesita. Nada se sabe respecto a la resolución que en la solicitud ha recaído.

Con los Soldados del 9 de Infantería Que Fué Disuelto se Creó un Batallón Que Será Agregado al Rgto. No. 18

BUENOS AIRES, 1o. — Por el Ministerio de Guerra apareció hoy un decreto del Gobierno Provisional que tiene directa relación con los últimos sucesos acaecidos en Corrientes y que culminaron con el levantamiento militar del 9 de Infantería, promovido por el teniente coronel don Gregorio Pomar.

El decreto a que hacemos referencia dispone que con los elementos del Regimiento 9 de Infantería, que fué disuelto a raíz de su sublevación, se constituya un batallón, que con el nombre de tercer batallón será incorporado al Regimiento 18 de Infantería.

VIII SALON ANUAL DE PINTURA ESCULTURA Y GRABADO

Se adjudicaron los premios adquisición "Martín Rodríguez Galisteo. — El lunes se clausurará el Salón

EL VIERNES POR LA TARDE, bajo la presidencia del doctor Nicanor Molinas, sesionó en su sala de reuniones del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", la Comisión Provincial de Bellas Artes.

El principal motivo de la reunión consistía en la adjudicación de los premios adquisición "Martín Rodríguez Galisteo", que no habían podido ser discernidos antes por no tenerse la información de todos los artistas concurrentes al Salón respecto al precio de sus respectivos envíos.

Luego de estudiarse las piezas más representativas del conjunto, tarea que ya había realizado individualmente cada miembro de la Comisión, se procedió a votarse el premio en la sección Pintura, mereciéndolo los siguientes artistas: Miguel Carlos Victorica por su óleo "Autorretrato", Enrique de Larrañaga por su óleo "Puerta Cerrada" e Italo Botti por su óleo "Paisaje de Achiras".

En Escultura mereció el Premio Adquisición "Martín Rodríguez Galisteo" el escultor Ricardo Musso con su bronce "Bañista".

Asimismo, resolvió la Comisión que el VIII Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado fuera clausurado el lunes 3 del corriente, conjuntamente con la exposición individual de Benito Quinquela Martín.

La clausura de los diarios

LA PLATA, 1. — Debido a gestiones realizadas por el presidente del Círculo de la Prensa, ha sido levantada la clausura que se impusiera días atrás a varios diarios de la provincia.

Prosiguió la Convención del Partido Demócrata Nacional Ayer en la Capital Federal

BUENOS AIRES, Agosto 1o. — Se reanudó esta tarde la convención del Partido Demócrata Nacional aprobándose en élla una declaración del partido en la cual éste se solidariza con los ideales de la revolución de septiembre del año pasado y expresa su deseo de contribuir a la reconstrucción nacional ya las reformas substanciales que élla reclama a fin de evitar la repetición de los sucesos conocidos.

La sesión de la tarde se llevó a cabo en el Castelar Hotel considerándose la plataforma partidaria la cual fué aprobada íntegramente. Después se trató la carta orgánica y se aprobaron de ella distintos capítulos, a raíz de los cuales se suscitaron animados debates.

Más tarde se aprobó una declaración del Comité Nacional la cual dice que dicho cuerpo iniciará en breve las gestiones necesarias para obtener una concordancia partidaria con las fuerzas políticas que fueron solidarias con la revolución de septiembre, a fin de ofrecer al país una pronta solución del problema presidencial.

Luego las delegaciones designaron sus delegados a la convención nacional y se pasó a cuarto intermedio hasta el lunes. En dicha sesión los delegados designarán presidente, vice y secretario del partido y con estos las nueva entidad política quedará definitivamente constituida.

Un Grupo Independiente de Jóvenes, Propicia Ahora la Candidatura de Laurencena

BUENOS AIRES, Agosto 1o. — Ha iniciado sus trabajos en ésta, a favor de la candidatura a presidente del doctor Eduardo Laurencena, un grupo de jóvenes independientes.

Dichos jóvenes explican su actitud diciendo que aspiran a resolver el actual problema político dentro de un concepto civil.

La actuación de los mismos se encuentran perfectamente orientada y se sabe que desde ya cuentan con el apoyo de una gran masa juvenil.

Abalos Llegó Ayer a Montevideo en Avión

MONTEVIDEO, Agosto 1o. — Por vía aérea ha llegado a esta capital el ex-ministro de Obras Públicas de la República Argentina doctor Benjamín Abalos. Como se recordará el doctor Abalos que se hallaba detenido y a disposición del Gobierno Provisional se fugó días atrás y luego, cuando nadie lo esperaba, llegó a Fray Bentos en un avión, declarando que en el día, había salido de Buenos Aires, estado en Rosario y reanudado luego viaje a la localidad ya nombrada.

De dicho punto procede ahora.

Instalación de una Escuela

La Inspección Nacional de Escuelas de esta capital se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública solicitando la correspondiente autorización para habilitar una escuela Láinez en el paraje Las Cuatro Esquinas, distrito Carmen del Sauce, departamento Rosario. Allí existen 128 alumnos que no reciben los beneficios de la enseñanza.

El local que ceden gratuitamente los señores Gasparri y Rivochi, se hará con la habilitación de esa escuela un beneficio a aquel vecindario que viene solicitando la escuela desde hace tiempo.

La Junta Ejecutiva de la U. C. Radical, se Reunió Anoche Sesionando Pero en Minoría

No Fué Adoptada Ninguna Resolución, Hablando en Ella Varios Oradores

ANOCHE DEBIA REUNIRSE la Junta de la Unión Cívica Radical, de acuerdo a lo que se había anunciado. Había despertado interés esa reunión dado que en élla se trataría la actitud asumida por los candidatos a Gobernador, doctor Estanislao López y vice doctor Francisco Beristain. Mucho antes de las 22 horas ya había acudido un regular número de personas a fin de asistir al acto.

La falta de número suficiente para sesionar malogró la reunión, sesionándose, en cambio en minoría. El doctor Pio Pandolfo ocupó la presidencia declarando abierta la sesión en minoría con asistencia de siete miembros de la Junta. Pidio que fuera designado otro Presidente, pero a moción del señor Mendieta se resolvió que continuara presidiendo. Asistieron los miembros de la Junta señores Agustin Araya, Juan Espiro Larrechea, Miguel Angel Cello, Enrique Ferri, Francisco Camiños, Clorindo Mendieta, y Pio Pandolfo.

LA SITUACION DE LOS DETENIDOS —

El doctor Agustín Araya solicitó la palabra, que le fué concedida. Aludió a la situación de los detenidos políticos refiriéndose a los cinco miembros de la Junta. Dijo que en estos momentos era un deber demostrar la solidaridad y que debían considerarse siempre como colaboradores eficaces, mientras no se los probara culpabilidad que los colocara como procesados haciendo moción para que se facultara a la Presidencia para que gestionara su libertad. Acto seguido se refirió a la situación creada a la Junta por esas detenciones insistiendo en su opinión. Declaró que él personalmente había hablado con el General Justo y que le había manifestado que realizaba todas las gestiones tendientes a que lo antes posible sean puestos en libertad los detenidos. Habló Mendieta diciendo que él quería dejar constancia de su protesta por la inasistencia de los miembros que pudiendo concurrir no la habían hecho.

EL VALOR DE LA REUNION EN MINORIA —

El doctor Miguel Angel Cello preguntó si tenían o no valor las reuniones en minoría contestándosele que era una simple expresión de las aspiraciones de los presentes.

Breve cambio de palabras más, y nuevamente habló el doctor Araya.

LA PALABRA DEL DOCTOR ALVEAR —

Aludió el doctor Araya que debían tenerse por ciertas las palabras del doctor Alvear al afirmar que en los sucesos de Corrientes nada habían tenido que ver los radicales.

Acto seguido recordó las deportaciones realizadas ultimamente y la detención de dirigentes del radicalismo terminando con solicitar que la Presidencia gestione la libertad de los detenidos.

LA NUEVA REUNION —

La moción del doctor Araya de que se le faculte a la Presidencia a los fines indicados no tuvo asentimiento general. Habló el señor Espiro Larrechea quien dijo que después de la declaración del señor Mendieta de que el día lunes serian puestos en libertad los detenidos, creía conveniente que se esperara. El doctor Cello dijo que las gestiones que se realizaran podrian perjudicar la situación de los detenidos.

Después de ésto se resolvió que se esperara unos días facultándose al señor Presidente para que llamara a una nueva sesión, levantándose la sesión poco después.

Se ha Sometido a la Aprobación del Gobierno la Reglamentación Para Los Conservatorios de Música

La Comisión Fiscalizadora de la Enseñanza Artística ha elevado al ministerio de Instrucción Pública y Fomento el proyecto de reglamentación para el funcionamiento de los conservatorios de músicas. Debe el Ministerio aprobarlo o en su defecto desaprobarlo. Dicho proyecto es el siguiente:

"Que los diplomas de maestro elemental de música e instrumental, actualmente son firmados y registrados por el Superior Gobierno, circunstancia ésta que aprovechan numerosos interesados para dedicarse a la enseñanza sin haber adquirido todos los conocimientos y educación artística requerida para ello;

Que estos lesionan distintos intereses de los que se habilitan en los conocimientos musicales e instrumentales, dado que la enseñanza la reciben de quienes necesitan aprender demasiado, los de los conservatorios, porque estos maestros elementales inician una competencia desleal en los precios, sorprendiendo la buena fe de los aspirantes, que suponen suficiente título de capacidad el diploma de maestro elemental, firmado y registrado por el Superior Gobierno, al invocarse el mismo, para encubrir un negocio de algunos aprovechadores;

Que por otra parte algunos conservatorios reconocidos hasta ahora por el Superior Gobierno de la Provincia hacen impartir enseñanza por maestros elementales o reciben en los exámenes preparados por ellos;

Que esta situación solo acarrea trastornos, lo cual esta Comisión cree irá desapareciendo si se adoptan las siguientes medidas:

1o. — Que el Superior Gobierno no suscriba ni registre más diplomas que los de profesor superior, ya sea en especialidad musical e instrumental.

2o. — Que se establezca obligatorio para los conservatorios, impartir la enseñanza por profesores superiores.

3o. — Que la Comisión Fiscalizadora tome los exámenes previos de los alumnos a graduarse como maestros elementales que deseen continuar sus estudios.

Aparte de las medidas anteriormente citadas y a fin de fijar las atribuciones de la Comisión Fiscalizadora, respecto a su tarea examinadora o vigilancia sobre la enseñanza que se imparte, solicitamos del señor Ministro que se apruebe la resolución siguiente:

a) La Comisión Fiscalizadora de enseñanza artística, tomará exámenes a los alumnos que reciban enseñanza musical e instrumental, al ingresar al curso del profesorado y mientras permanezca hasta su graduación."

NO FUERON REABIERTOS LOS BANCOS

BERLIN, 1o. — Por un decreto aparecido hoy y que da el gobierno haciendo uso de las facultades dictatoriales que le han sido otorgadas en materia económica, se ha postergado nuevamente la reapertura de los bancos que suspendieron sus operaciones en los dias en que la crisis financiera del país llegaba a su punto culminante. Por otro decreto el presidente Hindemburg dispone una reglamentación severa de las transacciones, para cuando la actividad bancaria se reanude.

Las Fábricas de Tanino

DESPUES DE ALGUNOS MESES DE INACTIVIDAD, el Gerente de la Compañía "La Forestal Argentina Ltda.", ha dispuesto reabrir las fábricas de tanino existentes en las localidades de Villa Ana y Villa Guillermina, dando oportunidad a numerosos obreros y empleados, que quedan sin trabajo y cesantes, para reincorporarse de nuevos a sus primitivas actividades.

El gesto, de dicho empresa, bien recibido desde luego por los numerosos obreros del norte santafecino que quedaron sin trabajo, no es más que una rectificación de las razones que se invocaran para el cierre de dichas fábricas, razones éstas, relacionadas con el pedido formulado por dicha compañia al gobierno, en el sentido de gravar con un impuesto superior la exportación de rollizos, y en último término, hasta proscribir su exportación.

Respondiendo a la negativa del gobierno, la compañía de referencia como una represalia, fundándose en el escaso interés en el exterior del quebracho elaborado, cerró sus fábricas, dejando en la mayor miseria a los numerosos obreros que durante años y años, fueron el factor decisivo en sus grandes dividendos.

La disposición pues de dicha compañía, no debe tomarse como algo trascendental, ni como respondiendo a un espíritu económico en favor de sus obreros, y sí, sencillamente, una razón de interés para los miembros del directorio, ante la imposibilidad de conseguir aquella traba, que habría lesionado fundamentalmente la industria y las actividades obrajeras.

Se han descubierto quiebras fraudulentas

Hemos dicho, y repetimos ahora, de que en esta época en los tribunales de esta capital se están tramitando numerosos juicios sobre convocatoria de acreedores, concursos civiles y quiebras. En nuestro diario diariamente damos una información exacta al respecto. Decimos recordando lo que en otras oportunidades hemos expresado con respecto a que no faltan los que aprovechan estos momentos para acudir a la Justicia en busca de un arreglo con sus acreedores y hacer así un buen "negocio" No solo eso, sino que bueno es que sepa el comercio honesto, que se han descubierto algunas quiebras que son fraudulentas, vale decir que en ellas se ha defraudado a legítimos acreedores. Menos mal que la Justicia, todo lo hace pensar así, se apresta a proceder con toda energía. Daremos un caso concreto. Hace poco operaba en el Mercado Central de esta capital un comerciante, quien durante muchos años trabajó de abastecedor. Se presentó a los tribunales en convocatoria de acreedores. El concordato le fué rechazado porque no podía ocurrir de otra manera, decretándose la quiebra. El juez que entendió en el asunto constató graves hechos al punto que la calificó de fraudulenta pasando todos los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Y ayer el juez ha dictado auto de prisión contra el referido comerciante procesándolo por el delito citado. Así podríamos citar otros casos que demuestran que las quiebras fraudulentas están en práctica como una salvación para los que desean quedarse con todo, burlando a los acreedores, y ocasiones hasta a la misma justicia. No es solamente el caso que comentamos sino que hay otros. En el Juzgado de la Segunda Nominación se tramita una quiebra que también será remitida a conocimiento de la justicia de instrucción porque el Contador afirma que todos los bienes del fallido no alcanzarán a cubrir una suma mayor de $ 50. Ello es suficiente para que afirmemos que hay muchas quiebras fraudulentas sin que tengamos que recordar lo que ocurre con determinadas convocatorias de acreedores. Es necesario defender al comercio honesto, y así lo hacemos dejando constancia que no todas las falencias son fraudulentas sino que no faltan los que piensan enriquecerse en esa forma. Que los hay, tenemos la prueba. Por ello es que corresponde estar alerta para defender al comercio.

Los dirigentes radicales

SAN JUAN, 1. — Se ha puesto en libertad a varios dirigentes radicales que se hallaban detenidos.

Está adelantado el camino pavimentado a San Justo

Informaciones de buen origen que se relaciona con los trabajos de construcción de camino pavimentado desde ésta a San Justo dicen que está adelantada la obra. Los constructores señores Sabaría, Garasino, Ltda. lo han comunicado así al Ministerio de Hacienda de la provincia. Expresan que en la construcción actualmente trabajan 180 hombres. Llega la referida carretera ya hasta cerca de Estación Candioti. Dada la forma como se trabaja, puede asegurarse que la terminación será en el plazo que establece el contrato respectivo sino antes. Como hemos expresado otras veces, se trata de una vía de comunicación importante. Ella dará nuevos impulsos al comercio y facilitará las comunicaciones entre Santa Fe, San Justo y otras localidades. Los colonos, hacendados y comerciantes estarán en condiciones de trasladar sus productos a las Estaciones de embarques sin ninguna clase de tropiezos terminando la verdadera vía crucis que debían soportar hasta ahora por la falta de medios de comunicaciones fáciles y buenas. De allí que no puede menos que causar general contento la información de que los trabajos de construcción se llevan adelante sin ninguna dificultad y que el pavimento llega ya hasta la progresista zona de Candioti. Según sabemos las otras vías pavimentadas que se están construyendo en la provincia, sobre todo las que se refieren a los departamentos del Sud, las construcciones se realizan en forma normal. Todo hace asegurar que el plan de trabajos planeados por los técnicos no fracasará y los caminos pavimentados serán una realidad en el tiempo establecido por el gobierno en los contratos firmados al otorgar la adjudicación a las diversas empresas que están en la tarea de construirlos. Las Comisiones Viales, según otra información, trabajan activamente en todo y ejercen mucho control en las obras que se realizan.

Se han efectuado diversas ventas de propiedades

Una demostración de nuestra potencialidad económica nos la dán las ventas de propiedades que se han efectuado, anotadas en el Registro General de esta circunscripción judicial, son las siguientes:

LA CAPITAL. —

Calle Maipú, 34.64 x 4.16, $ 1.400.
Barrio Zaballa, 9 x 26, $ 3.300.
Barrio Zaballa, 8.66 x 41.26, $ 2.368.
Colonia Emilia, 33 h. 74 a. 30 c., $ 3.000.
Guadalupe, 11.50 x 43.30, $ 1.080.
Guadalupe, 11.50 x 43.30, $ 1.080.
Recreo, 50 x 50, $ 300.
Delicias, 40 x 50, $ 2.500.
Monte Vera, 245 x 113;
Monte Vera, 130 x 104, $ 5.653.
Calle Mitre, 12.30 x 33.30, $ 2.500.
Calle Quintana, 15 x 35.75; $ 2.000.
Calle Necochea, 10 x 30, $ 2.000.
Calle Rioja, 8.66 x 34.64, $ 2.000.
Av. Freyre, 10.17 x 13.50, $ 3.000.
Calle 4 de Enero, 12.46 x 31.70, $ 25.000.

LAS COLONIAS. —

Pbl. Matilde, 19.75 x 36.50, $ 2.919.
Pbl. Progreso, 1.079.50 m. c., $ 7.501.
Pbl. Esperanza, 10.13 x 43, $ 5.000.
Pbl. Sauce, 10.000 m. c., $ 2.500.
Pbl. Esperanza, 10 x 25, $ 2.000.
Pbl. Esperanza, 10 x 25, $ 800.
Colonia Pujato, 16 h. 87 a. 40 a. $ 5.000.
Pbl. Quiñones, 142 h., $ 35.000.
Pbl. Las Tunas, 22 h. 74 a. 80 c. $ 20.000.
Pbl. Hortencia, 78 h. 09 a. 31 c. $ 20.000.
Pbl. Cavour, 83 h. 53 a., $ 21.000.
Pbl. Esperanza, 50 x 46.80, $ 15.000.
Pbl. J. L. Arauz, 20 x 32, $ 1.664.
Pbl. Providencia, 2.440.74 m. c. $ 8.500.
Pbl. Progreso, 16.40 x 49, $ 1.617.
Pbl. Frank, 16 h. 87 a. 40 c., $ 6.000.
Pbl. Larrechea, 656 x 181, $ 5.000.
Pbl. Humboldt, 380 x 433, $ 7.000.
Pbl. Arauz, 134 h. 99 a. 20 c. $ 35.000.
Pbl. Progreso, 12 x 92, $ 3.000.
Pbl. Progreso, 160 x 187, $ 500.
Pbl. Providencia, 1.471 m. c. $ [illegible]

Nacionalización Automática

MUCHO SE HA DICHO Y COMENTADO estos últimos tiempos, la forma irregular con que la mayoría de los extranjeros han adquirido la ciudadanía argentina, en mérito de esas sumarias informaciones, que en manera alguna, llegaron a satisfacer los extremos legales de la ley, ya que ellas eran el fruto de un convencionalismo, cuyos resultados se han podido apreciar últimamente.

Cartas de ciudadanía, acordadas a granel, sin más requisitos que el de los dos testimonios, para probar las condiciones morales del solicitante, los motivos que lo traen al país, su origen procedencia y demás circunstancias de su identidad personal.

Como consecuencia, se ha burlado la ley, permitiendo que numerosos desperdicios sociales, exilados de otros países, hayan conseguido adquirir el derecho que supone la ciudadanía argentina, y es por ello, que de acuerdo con el informe del Fiscal de la Corte Suprema, deberá en lo sucesivo, exigirse a los extranjeros que soliciten la ciudadanía argentina, todos aquellos requisitos que atañen a su procedencia, origen, propósitos y documentación respectiva de sus países de origen.

En otros países, como una medida de prevision social, existe lo que pudiera llamarse, la ciudadanía automática, Norteamérica, y últimamente el Brasil, cuyo gobierno acaba de suscribir un importante decreto, disponiendo que todo extranjero que lleve por lo menos diez años trabajando en Brasil, será considerado ciudadano a los efectos de ser incluido en la ley recientemente sancionada.

Como se advierte, el decreto del gobierno brasileño, constituye una medida de sana previsión en el sentido de seleccionar los elementos extranjeros que llegan al país, otorgándole la ciudadanía automática, una vez que hubieren probado sus buenos propósitos y hábitos de trabajo, vale decir, factores ponderables dentro del concierto del país.

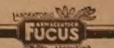
Hoy se Realizará la Fiesta Del Personal de Comisiones Viales de Nuestra Provincia

De acuerdo a lo que hemos venido informando, hoy se llevará a cabo la fiesta organizada por el personal de Comisiones Viales, en el deseo de pasar un día en un ambiente de familiar cordialidad.

Uno de los números interesantes de la fiesta, lo habrá de constituir sin duda el sorteo entre la concurrencia de un gran número de premios, cuya lista damos a continuación, junto con el nombre de los donantes, que han querido así cooperar al mayor éxito de la simpática iniciativa:

1o. Flanagan y Cia, máquina de afeitar Gillette.
2o. Bonazzola Suc., daga co. cabo ciervo.
3o. Goldin Isaac, velador de [illegible].
4o. La Camona, reloj de [illegible] tapas.
5o. Luiz Ferrando y Cia., aparato fotográfico c/ estuche.
6o. La Cantábrica, dos cortaplumas.
7o. Robert Pustería y Cia. juego económico de cocina.
8o. Roberto Sarsetti y Cia. útiles de escritorio.
9o. Curt Berger y Cia., carpeta de cuero para escritorio.
10.o Méjico e hijo, tintero artístico.
11.o The Gourock y Cia., hamaca de red.
12.o Orenstein y Koppel, estuche para cigarrillos.
13.o Spagni e Hijos, mesita.
14.o Spagni e Hijos, botinero.
15.o La Cantábrica, reloj despertador.
16.o Snach, Fumagalli y Gutiérrez, ensaladera de fruta.
17.o La Cantábrica, reloj despertador.
18.o L. J. Glastra, reloj de oro 18 kilates.
19.o La Cantábrica, dos cortaplumas.
20.o Muñoz Hermanos, lápiz y lapicera fuente.
21.o La Cantábrica, medalla de oro.
22.o J. B. Rodriguez, medalla de oro.
23.o J. Minetti, copa de plata.
24.o La Cantábrica, medalla de oro.





EL 50. ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL HOSPITAL DE CORONDA Y DE LA S. DE DAMAS DE BENEFICENCIA ES UNA MAGNIFICA RATIFICACION DE LO QUE HA PODIDO EL ESPIRITU CRISTIANO

☆ ☆



Aspecto de una Sala para hombres. — Interior de la Capilla donada por la Señora Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata. — Botiquín del Hospital.

Actos a Realizarse

Día 2 — A las 10 h. y 30. Solemne Tedeum celebrado en la capilla de Hospital San José, en conmemoración del cincuentenario de su fundación de la Sociedad de Beneficencia de Coronda, 3 de agosto de 1881.

A las 11 h. Inauguración de la placa recordatoria en homenaje a las socias fallecidas, en cuyo acto, hará uso de la palabra en representación de la Sociedad de Beneficencia, el doctor Rodolfo M. Fontanarrosa.

Día 3 — A las 9 h. solemne funeral en la capilla del Hospital San José ,en memoria de la socias fallecidas hasta la fecha.

Señora Luisa Cabral de Fernández.

Mañana habrá de celebrarse en la vecina localidad de Coronda, de vieja historia, que entronca con los pasajes más interesantes de la conquista española, las bodas de oro que con la caridad han cumplido el Hospital San José y la Sociedad de Beneficencia, institución esta ponderable en la que han intervenido las más expectables matronas corondinas, en el orden de su administración espiritual, a través de ese medio siglo que se cumple hoy.

Fundado el Hospital el 3 de agosto de 1881, por el Coronel de la Nación, don José Rodríguez, y la Sociedad de Beneficencia, por su digna esposa, doña Rosa Galisteo, tanto el pequeño y humilde hospital, como la institución de beneficencia, a pesar de las dificultades económicas con que se tropezará, prosperó auspiciosamente hasta alcanzar en el presente la prosperidad preconizada.

Benefactores de esa humana y generosa institución que supone el hospital San José, lo fueron la señora doña Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata, quien donó la capillita existente en el mismo, y que al decir deja una comentarista, es una pulida copa de porcelana en su interior.

El caballero corondino, doctor Jacinto Fernández, que no obstante estar radicado en Rosario, y que nunca olvidó su terruño, hizo también presente su generosidad, donando un pabellón moderno con capacidad para diez camas y departamentos de baño.

Por su parte, el señor Manuel, V. Moure, comerciante de arraigo y que viviera la mayor parte de su vida en Coronda, donó asimismo al hospital una sala de operaciones, dotándola de toda la instrumental moderna, y también hizo construir una pequeña "morgue".

Y es así, que paso a paso, con el fervor cristiano, que las matronas de Coronda pusieron en el sostenimiento de esa obra humanísima, todos sus esfuerzos, todas sus aspiraciones, haciendo que aquel minúsculo y pobre hospital, se convirtiera en un asilo confortable y amplio, de paz y de consuelo, para la mísera y desvalida caravana que llama a sus puertas en procura de la salud del cuerpo y también del alma.

Bajo la dirección de las Hermanas Franciscanas de Calais (Francia) cuya superiora, Sor María San Gabriel, de dotes singulares en la administración espiritual de esa santa casa, se desenvuelven las actividades que le son privativas.

LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

La Sociedad de Beneficencia de Coronda, fué fundada en 1881 por la señora Galisteo de Rodríguez, secundada por la señora Elena Rodríguez de los Santos, cuya primera reunión a fin de echar las bases de la institución, tuvo lugar en el domicilio de la última de las nombradas, constituyéndose la primera comisión integrada por la siguientes señoras: Presidenta, Manuela L. de Almendra; Vice, Sra. Pilar M. de Pereyra; Tesorera, Malvina B. de Fontanarrosa; Consejeras: Dolores Gómez de Fontanarrosa; Elena Rodríguez de los Santos; Luisa V. de Cabral, Mercedes Sosa de Fontanarrosa, Dominga P. de Febre, María F. de Tuella, Dominga E. de Quiroga, Brígida R. de Larrechea, Dolores Sosa de Gómez, y Suplentes: Clementina Sosa de Gaitán, Febronia Torres y Avelina Leiva; Secretarias: Salomé Pulosa y Andelina Cabral.

Fué precisamente en dicha reunión que la señora Galisteo de Rodríguez, expresó que su esposo el coronel José Rodríguez, levantaría a su costa el primer salón del hospital, en un terreno donado por don Ignacio Basualdo y otro por don Enrique Vázquez.

De inmediato, y bajo el patrocinio del Consejero Dr. Quiroga, se confeccionaron los estatutos, los que fueron aprobados por el Superior Gobierno en 3 de agosto de 1881.

Y recién el 3 de agosto de 1883, se coloca la piedra fundamental del Hospital, siendo padrinos el doctor Martín Rodríguez Galisteo y la señora Elena Rodríguez de los Santos.



Señora Elena Rodríguez de los Santos, varias veces Presidenta y coo-fundadora del Hospital y Sociedad de Damas de Beneficencia.

LAS PRESIDENTAS

Desde la fecha de su fundación, numerosas señoras de Coronda, han tutelado en la presidencia dicha institución.

Ellas son, Elena Rodríguez de los Santos (varios períodos); Clementina Sosa de Gaitán, Rosa Costa de Giménez, Mercedes Núñez de Santos, Clementina Gaitán de Acosta, Dolores Oliva de Boero (varios períodos) Luisa C. de Fernández, Teresa M. de Ayala, Carlota Sandoz de Bonazzola, Rosa Melo de Giménez, (varios períodos), Rosa D. de Pérez, Elvira López de Bergamini (varios períodos) Elvira Fontanarrosa de Sandoz (varios períodos), y la señora Elvira Valdez de Fontanarrosa, actual presidenta de la institución.

Todas ellas dejaron a su paso por la Sociedad los frutos de su contracción, dedicación y compenetración espiritual, y frutos que en el presente, son una realidad efectiva para los prestigios de la honrosa misión que aquella persigue y persevera desde la fecha de su fundación.

POSIBILIDADES ECONOMICAS DE LA INSTITUCION

En el año 1883, época de la fundación del Hospital, sólo se contaba con una subvención del Gobierno Provisional de $ 50 y en 1885, la Lotería Nacional de Rosario, le acordó $ 75 mensuales.

Así, en medio de esa precaridad económica, el hospital realizó la obra humanísima que supone, albergando en su edificio a numerosos enfermos, no solo de Coronda, sino que también de las poblaciones vecinas.

Posteriormente, después de sucesivos aumentos del gobierno, la subvención fué fijada en $ 400 mensuales, y la de la Nación en $ 1.416.66 cuatrimestrales.

Se interesaron ante los poderes públicos para aumentar la subvención al Hospital los representantes a la Legislatura del Departamento San Jerónimo, en especial, el doctor Héctor S. López.

En el año 1888, presidenta a la sazón, compro con los fondos de la Sociedad un terreno en $ 2.300, el que diez años después, siendo presidenta la señora Rosa Melo de Giménez, vendió a su vez en la suma de $ 27.000, suma que se aplicó a reparar el edificio, y que aún queda un remate como fondos de reserva.



Señora Carlota Sandoz de Bonazzola

LA COMISION DIRECTIVA ACTUAL

Bajo la presidencia de la señora Elvira Valdez de Fontanarrosa, caracterizada dama de la sociedad corondina, se encuentra hoy la administración espiritual y material de la Sociedad, secundada por los siguientes miembros: Vice presidenta, María T. Cocurullo de Gentile, María A. López de Belfiore, Emilia Pérez de Berra, Tesorera y Pro-respectivamente; Consejeras: señora María Anadón de Martínez y señorita Celina Fernández; Consejeros: doctor José A. Belfiore y Presbítero Néstor

(PASA A LA PAG. 15)

LAS DAMAS QUE PUSIERON CONSTANTEMENTE SU AMOR Y DESINTERES EN EL PROGRESO DE LA OBRA QUE HOY SE ENCUENTRA FLORECIENTE



Señora Elvira V. de Fontanarrosa, actual Presidenta.



Señora Rosa Melo de Gimenez presidenta en varios periodos.



Señora Teresa Monti de Ayala.



Señora Mercedes Nuñez de Sandoz



Señora Elvirita Fontanarrosa de Sandoz.



Señora Clementina Gaitan de Acosta



Señora Esmeralda Rodriguez Galisteo de Zapata, benefactora del Hospital.



Señora Rosa Dettoni de Pérez

Greson; Vocales: señora Teodora B. de López, Julia C. de Berra, Ilma Sandoz de Cocurullo y Clorinda L. de Garcilazo. Proveedora: Carlota Sandoz de Bonazzola; Secretarias: Lola Fontanarrosa y Lilia B. Quilico Qüesta.

CONSIDERACIONES FINALES

Grato habrá de resultar a los corondinos, la obra realizada a través de cincuenta años por esas mujeres admirables, que desde el comienzo de sus empeños por dotar a Coronda de un Hospital, que fuera casa de consuelo y de atención médica a los necesitados, no escatimaron sacrificios para hacer lo que hoy, es toda una ratificación de ese sentimiento profundamente cristiano que inspirara a las propiciadoras de esa magna y nobilísima institución.

La gratitud del pueblo corondino, habrá pues de hacerse presente en los actos conmemorativos y piadosos que tendrán lugar el día de mañana, ratificando ampliamente las excelencias de la obra pía cumplida por las grandes matronas de Coronda, y rindiendo el homenaje póstumo de su admiración, a las que ya pasaron de esta vida, dejando una estela luminosa de sus propósitos, de sus empeños y de la grandeza de la obra realizada.

Aspecto exterior del Hospital "San José"



Señora Elvira López de Bergamini.

Patrocinada por la L. Sancarlina Se Realizó un Partido en S.C. Sud

La actuación del referée originó protestas. - Necrológicas.

NECROLOGICAS

Víctima de una corta enfermedad, falleció en las primeras horas del sábado ppdo., el vecino don Antonio Fami, a la edad de 60 años.

Dedicado desde joven a la agricultura, el extinto había conseguido formarse una posición desahogada, que se disponía a disfrutar, cuando lo sorprendió la muerte.

Sus restos mortales fueron inhumados el domingo 26 en la necrópolis de San Carlos Centro, acto que dió lugar a una sentida demostración de pesar.

DEPORTES

En disputa de los puntos reglamentarios, se inició el 19 del corriente el campeonato que patrocina la Liga Sancarlina de F. B. Unión debió enfrentar a Libertad de San Gerónimo Norte, en su field, en ésta.

El preliminar, igualmente por los puntos reglamentarios, entre las intermedias divisiones de estos clubs, fué favorable a los locales por 1 a 0.

Los locales constituyeron en esa ocasión su cuadro así: Debruyne; Benassi y Maurer; Loyesu, Citroni y Nissio; Betique, Pappi, Fleury, Valentino y Leiva. Desde un principio pudo anticiparse que el encuentro resultaría muy reñido, pudiendo notarse también la parcialidad del señor referee, al anular dos avances consecutivos de los locales, por off side, que no existieron.

A los 14 minutos de juego, en una jugada brusca del jugador Cavagna de Libertad, Nissio debió ser retirado del field e internado en el Hospital de Caridad, donde aún se asiste. La lesión recibida es un puntapié en la rodilla. Leiva que ocupaba el puesto de wing izquierdo, debió cubrir la plaza de éste, debiendo actuar por lo tanto Unión en los 76 minutos restantes con solo diez hombres, a pesar de lo cual logró llevar el control de la lucha casi en ambos periodos. Con el score en blanco finalizó así el primer tiempo.

Se llevarían jugados unos diez minutos del segundo half time, cuando Valentino, después de una jugada individual, obtiene en brillante forma la apertura del score a favor de Unión. Pocos momentos después, a raíz de una pena, cuyo tiro libre ejecutó Zurbriggen, el referee sancionó un penal contra Unión, por hands de Loyesu; la infracción existió, pero no debió cobrar la pena máxima, ya que el jugador, al producirse ésta, se hallaba de espaldas, pegándole el balón en ella y en el pique, en la mano, de manera que no fué intencional. Al reunir a los jugadores en el centro del field, antes de comenzar el encuentro, el buen señor que actuó de referee manifestó que mano que no sería intencional, no sería cobrada. En cambio vió una excelente oportunidad, para hacer igualar posiciones. Ejecutada la pena, por Zurbriggen, Libertad en esa forma iguala posiciones.

Faltarían unos diez minutos para finalizar y en uno de los frecuentes avances sobre la valla de los visitantes, el back de los mismos cometió por dos veces consecutivas hands dentro del área penal, que todo el público congregado en el field vió, menos el referee.

Protestado por el capitán de Unión el referee alegaba no haber visto dichas infracciones, lo que es incierto pues estaba muy bien colocado; no las quiso ver. Su acción fué premiada con una buena silbatina. Prosiguió la lucha, pero ya con los ánimos caldeados y faltando escasamente dos minutos, en un tiro ejecutado por un delantero de Libertad, desde bastante distancia sobre la valla de Unión, Maure quiso rechazar, pero pifió desviando la pelota que fué a introducirse en un rincón de la misma, pese a los esfuerzos de Debruyne, por detenerla. Finalizó así el match con el triunfo de Libertad con 2 a 1.

La actuación del referee Saccenti, traído por los visitante, fué muy parcial. Unión no protestó este partido, más bien para evitar "líos", aunque pudiendo hacerlo, hubiera conseguido seguramente su anulación.

El domingo último disputó Unión su segundo encuentro por el campeonato Liga San Carlino, enfrentando en su field a Atlético Belgrano de San Pereyra al que venció por 3 tantos a 0, los que fueron señalados por Pappi (2) y Fleury.

Como preliminar en este encuentro, debían jugar las intermedias divisiones de Central S. C. de San Carlos Centro a Unión (local), pero los primeros no se presentaron, cediendo los puntos.

Asociación Mútua de "Hoteles, Restaurants y Anexos.

AVISO DE INSCRIPCION
COMO SOCIOS ADHERENTES

Esta asociación, ha obtenido del Superior Gobierno de la Provincia su Personería Jurídica, y en el deseo de que todos los empleados que trabajen o quieren buscar de ocuparsen como ser: Mozos, Cocineros, Camareros y Peones de Cocina, en los Hoteles de esta Ciudad, les comunicamos que ha quedado definitivamente instalada la oficina de inscripción pudiendo hacerlo el que así lo desee en sus horas hábiles de 7.30 a 8.30 y de 15.30 a 17.30 por la tarde.

Para inscribirse y conseguir ser admitido como socio es necesario llevar su cédula de identidad y libreta de Sanidad, sin cuyos requisitos no será admitido. San Martín 2222.

LA COMISION DIRECTIVA.
15.689 - v. 6|8|31.

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días para proveer a estas Comisiones Viales de 1.000 postes y 5.000 varillas para alambrado de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que los interesados podrán retirar todos los días hábiles de la Secretaría de las Comisiones Viales de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, Sábados 8 a 12 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día del vencimiento de la licitación, 6 de Agosto a las 15.30 horas en el despacho del Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Las propuestas deberán dirigirse en sobres certificados al Sub-Secretario de Hacienda y Obras Públicas o bien entregarlas a la mano en el acto de la licitación y llevarán la inscripción: "Presupuestos para postes y varillas".

Santa Fe, Julio 23 de 1931.
P. PALAZZO.
15,969 - v. 6|8|31.

Continúa el Silencio del Consejo, Con Respecto a la Escuela de Colonia ELISA

Cuando un pueblo, sintiendo en su propio seno, ansias de renovación espiritual para las generaciones del devenir que representarán sus niños, facilita la obra que debe realizar el Estado, aportando parte de su patrimonio, surge expontáneamente el convencimiento de que ha de moldear y dar forma al motivo que elaborara aquellas ansias. Pero, tal convicción se quiebra ante la realidad de los hechos cotidianos. En efecto su concurrencia en la construcción de una escuela, por ejemplo, haciendo notar previamente que el vecindario pone a su disposición dinero o materiales, vale decir, lo fundamental, librando así al erario del Estado en un renglón cuantitativamente enorme, según las proporciones del edificio, los interesados piensan que en tiempo perentorio sus hijos tendrán una escuela de acuerdo a sus aspiraciones. No imaginan sin embargo que los anhelos se convierten luego en un expediente que complican informes antecedentes, peritajes y una serie de complementos burocráticos sin valor, hasta que con un vaivén activo, el asunto va a terminar al archivo de alguna repartición. Informados los peticionantes de este proceso, se dedican a la tarea, casi siempre negativa, de las reclamaciones y de las quejas.

Esto ocurre al vecindario de la Colonia Elisa, como lo hemos manifestado hace pocos días desde estas columnas. Los cincuenta mil ladrillos que puso a disposición del Consejo, allá están, en pilas abandonadas, sufriendo el deterioro que les irroga el tiempo. Las autoridades escolares se han llamado a silencio. Se diría que no tienen interés por contar con un nuevo local para escuela. Que prefieren el desembolso interminable que les impone el alquiler de una casa apropiada más bien para un pulpería que para una institución de enseñanza.

Es que los pobladores de Elisa no merecen la atención preferente que se dispensa a los que con cálido entusiasmo aporten su grano de arena en la elaboración de la grandeza espiritual de la República. ¿Es que aquellos niños que diariamente van a nutrir su mente y sus corazones, para ser mañana hombres de carácter, a un local incómodo, mal dispuesto, sin luz, sin aire, no son dignos de mejor atención?

La respuesta, la palabra categórica sobre este asunto, queda a cargo de los que orientan los intereses de la educación popular en la provincia.

Por nuestra parte, nos imponemos un compás de espera. El silencio prolongado de parte de las autoridades, nos traerá, como en otras oportunidades, a continuar sin tregua la defensa de una noble aspiración de los vecinos de Elisa.